



UNIVERSIDAD DE CHILE

U. DE CHILE (O) N° 655

ANT. : VAEGI (O)N°211, 10.11.2020
Faciqyf O) N° 055/2020, 03.11.2020

MAT. : SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
PRESENCIALES.

Santiago, 11 de noviembre de 2020

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SEÑOR DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS

Junto con saludarle, y relación con lo manifestado en su oficio citado en el antecedente, autorizo la realización de las actividades presenciales, específicamente referentes a Actividades para estudiantes del último ciclo formativo, a efectos de realizar sus actividades de laboratorio asociadas a las tesis de pregrado o ensayos experimentales para pregrado y estudiantes de doctorado y magíster para postgrado; y de las actividades administrativas esenciales de apoyo para el funcionamiento de éstas, a contar del 11 de noviembre de 2020, en atención a la evaluación positiva efectuada por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y Vicerrectoría de Asuntos Académicos, en los ámbitos de su competencia, siempre bajo el supuesto que las condiciones epidemiológicas y sanitarias prosigan, en los mismos términos que los actuales, para el territorio en que se desarrollarán las actividades propuestas.

Cabe hacer presente a usted que la realización de las actividades que en este acto se autorizan, requieren de un seguimiento y actualización periódica, respecto de la implementación de los procedimientos que contempla el Protocolo antes individualizado y las instrucciones para su aplicación que al efecto imparta la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Lo anterior es de particular importancia, para cumplir adecuadamente frente a posibles fiscalizaciones de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ENNIO VIVALDI VEJAR
Rector
Universidad de Chile

Distribución:

1. Sra. Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
3. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos
4. Archivo Rectoría